

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10744

S/. 0.50

Huaraz, 22 DE JULIO del 2024

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



VORAZ INCENDIO DEVORA CHACRAS EN CHAVÍN DE HUÁNTAR

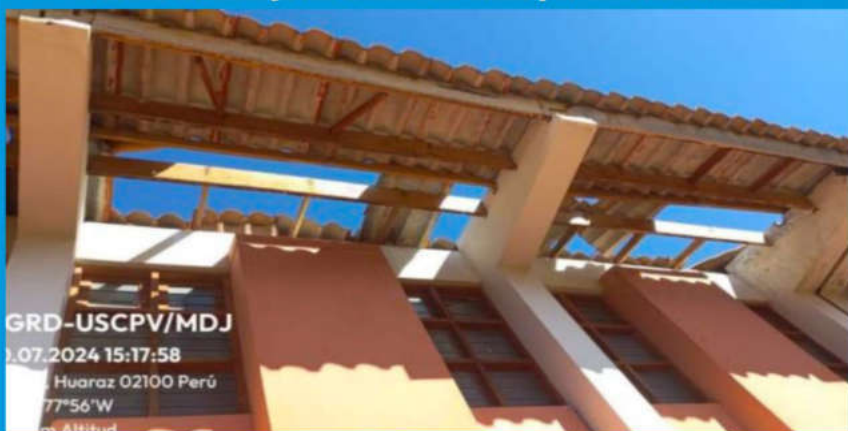
Lenguas de fuego acaban con pastos naturales

19 meses y familia espera justicia con mucha transparencia

HOY AUDIENCIA DE CONTROL DE ACUSACIÓN EN EL CASO HEYDY MACEDO



Poblado de Huanja fue el más afectado por el evento natural



GRD-USCPV/MDJ
07.2024 15:17:58
Huaraz 02100 Perú
77°56'W
Altitud

EN JANGAS FUERTES VIENTOS DESTRUYEN TECHOS DE VIVIENDAS E INSTITUCIONES

Pueblo de Huari lloró deceso de Luis Castro Zorrilla



SEPULTARON RESTOS DE DOCENTE QUE PERECIÓ EN INCENDIO

EDITORIAL

Mar peruano aporta a la economía

El sector pesquero peruano se encuentra en un momento de auge, impulsando el crecimiento económico, generando empleo y contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

El sector pesquero se convirtió en un pilar fundamental de la economía nacional, pues impulsa el crecimiento económico del país y genera bienestar para miles de familias. Las cifras del Ministerio de la Producción (Produce) lo confirman; en junio de este año, el sector experimentó un crecimiento del 55.2% respecto al mismo mes del 2023, favorecido por un mayor desembarque de recursos hidrobiológicos.

Este crecimiento se traduce en 363,000 toneladas de descargas pesqueras, un 133% más que en junio del año pasado. La anchoveta desempeña un papel crucial en este auge, con un aumento del 482% en su pesca para la producción de harina y aceite de pescado. Esto dinamiza las exportaciones pesqueras y genera importantes divisas para el país.

El sector pesquero no solo aporta al crecimiento económico, sino que también genera empleo. La pesca de anchoveta para la primera temporada del 2024 generó 12,000 empleos directos y 37,000 indirectos en toda la cadena productiva. En total, se estima que esta actividad contribuye con el 0.28% del producto bruto interno (PBI) nacional, lo que representa alrededor de 135.6 millones de soles a precios constantes.

La presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, destacó recientemente los logros durante la primera temporada de pesca de anchoveta, que alcanzó un volumen impresionante de dos millones 430,589 toneladas métricas, con un aporte de 432 millones de soles al PBI y una contribución significativa a las exportaciones con 1,307 millones de dólares.

La cuota de pesca de anchoveta se ha desarrollado respetando las medidas de conservación necesarias para salvaguardar la especie. Este enfoque ha sido reconocido por entidades internacionales y universidades de prestigio, consolidando al Perú como un ejemplo de gestión pesquera responsable.

El éxito del sector pesquero peruano es fruto del trabajo coordinado entre los sectores público y privado. La Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) fue un actor clave en este esfuerzo, colaborando con el Ministerio de la Producción (Produce) y el Instituto del Mar Peruano (Imarpe) para garantizar la sostenibilidad del recurso y el bienestar de las comunidades pesqueras.

Las perspectivas para el resto del año resultan prometedoras, con proyecciones que indican un crecimiento adicional del 18.5%. Esto no solo implica un aumento esperado de más de 4,700 millones de soles en el valor agregado bruto del sector extractivo y transformador, sino que también reafirma el papel crucial del sector pesquero como uno de los motores del crecimiento económico, contribuyendo casi con un 1% al PBI nacional.

El sector pesquero peruano se encuentra en un momento de auge, incentivando el crecimiento económico, generando el empleo y contribuyendo al desarrollo sostenible del país. La anchoveta, como principal recurso pesquero, cumple un papel fundamental en este éxito. La pesca responsable y el trabajo conjunto entre los sectores público y privado son claves para garantizar la continuidad de este crecimiento en el futuro.

CHISPАЗOS

Difunden presunto chat entre Kelly Portalatino y prófugo Vladimir Cerrón: “Cambia de ubicación”

La congresista de Perú Libre, Kelly Portalatino, habría enviado al menos siete mensajes al exgobernador de la región Junín, Vladimir Cerrón, en los cuales le pidió al prófugo de la justicia tener cuidado y que cambie de ubicación. Ello presuntamente ante un eventual operativo para su ubicación y captura.

En el dominical “Panorama” se reveló conversaciones de WhatsApp entre Kelly Portalatino y Vladimir Cerrón, a quien le da instrucciones permanentes para mantenerse escondido. La legisladora habría mantenido comunicación con su líder a inicios de este año. Cerrón lleva más de 300 días prófugo de la justicia.

Una serie de mensajes de dicha red social fueron difundidos, entre ellos se lee: “Urgente, tema formal, tema fiscal. Cambia de ubicación, toma tus providencias, no te expongas. Telegram”.

Ante lo cual, Vladimir Cerrón le habría respondido: “te llamo?”.

Según el informe periodístico, la conversación fue obtenida de la computadora personal de la parlamentaria Kelly Portalatino por una persona que pensó haber obtenido con la prueba de un presunto delito, por lo que decidió tomar fotos.

Así se desprende que la congresista habría sugerido a Vladimir Cerrón utilizar la aplicación Telegram para continuar comunicándose de manera más segura. “Hay que seguir paseándolos”, se lee en otra conversación.

Audios

Sin embargo, no es la única vez que se les vincula a ambos, días atrás se difundieron mensajes de voz que el prófugo líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, habría enviado en presunto estado de ebriedad a Kelly Portalatino, quien se pronunció y mencionó que “se siente halagada que tenga algunos sentimientos”, haciendo referencia al líder de Perú Libre.

Los audios protagonizados aparentemente por Vladimir Cerrón y otra persona que se identifica como “el viceministro de Hidrocarburos”, fueron difundidos por el canal en YouTube ‘Bunker’ y serían del 2022. En los audios interviene, quien sería Rafael Reyes y menciona “Aló, Kelly, tú sabes que yo siempre te he considerado y querido mucho. Espero que nunca más me pongas una censura. Estoy acá con el número uno”.

“Kelly, toda mi promoción te quiere, si tú no eres la próxima presidenta, vas a ser la vicepresidenta o canciller, no sé, pero no hay boleto de regreso. Por eso debemos ser la vanguardia, amor”, se escucha.

En otro mensaje el viceministro continúa: “Kelly, me gusta tu carácter, tu forma de ser. No sé por qué me he enamorado de ti”. Posteriormente, Cerrón agrega: “Tú sabes que el borracho y el niño dicen la verdad. Aunque el borracho dice que nunca está borracho, siempre dice la verdad. El 13 de agosto es nuestro aniversario, amor, y vamos a celebrarlo a lo grande como un partido triunfador. Te amo”.

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas
 davidauris@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8478-6738>

Retos del maestro universitario



La revolución tecnológica está impactando profundamente en el ámbito educativo, donde incluso el más mínimo traspie de un profesor universitario puede inundar las redes sociales, erosionando su vida profesional. En consecuencia, el mero dominio de su campo, el manejo de las TICs y las habilidades didácticas ya no son suficientes. Es imperativo que cultiven la capacidad de mantener una concentración inquebrantable de empatía en cada instante de su labor académica, frente a una generación de estudiantes digitales.

El maestro universitario aborda el desafío de descubrir en cada individuo sus diversos sueños para despertarlos, como un catalizador de mejora continua. Además de la práctica del networking para su desarrollo profesional y la competencia digital en innovación tecnológica y transformadora, ellos se mantienen al día con los conocimientos más recientes en su campo y las megatendencias globales. Se espera de los maestros una labor visionaria que promueva la ambición y afán de superación personal en la población estudiantil.

Como su labor es juzgada constantemente por la sociedad, ellos han de practicar la cultura de aprender y desaprender, así como la de dominar las habilidades interpersonales de las emociones, tal como prescribe el renombrado psicólogo Daniel Goleman. Para inspirar es esencial que ellos construyan su legado moral y ético, siguiendo el consejo de la experta Adela Cortina. Quizás el más grande reto que enfrenta el docente universitario radica en convertirse en una persona íntegra, tratando a todos con respeto académico y empatía solidaria.

Por otra parte, ser maestro significa cultivar la amistad con la didáctica, inspirado por el legendario pedagogo Comenio, con el propósito de asegurar los aprendizajes para una exitosa vida a través de una rigurosa evaluación que, empodere a los estudiantes pensar diferente en un mundo altamente impredecible. Según la perspectiva de la experta Rebeca Anijovich, la evaluación debe ser justa, eficiente y motivadora que permita asegurar los aprendizajes.

Asimismo, el maestro, antes de asignar tareas a sus estudiantes, están obligados a demostrarlo, como la de investigar y publicar artículos en revistas científicas indizadas a Scopus, Web Of Science y Scielo, para así ganarse el respeto académico. El hecho de que un docente de posgrado no tenga publicados libros relevantes en su campo y que estos no estén disponibles en librerías físicas y digitales resulta incomprensible, dado que estos académicos están directamente involucrados con profesionales.

El maestro universitario no solo se destaca como un hábil comunicador bilingüe, sino que también se posiciona como un eterno innovador, inspirando personas innovadoras mirando al futuro.

© David Auris Villegas. Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario y creador del ABDIVCP.

Wilfredo Ocorima: PJ confirmó incautación de par de aretes valorizados en 5 mil dólares

El Poder Judicial confirmó la incautación de un par de aretes argolla de oro amarillo con diamantes, valorizados en más de 5 mil dólares, que compró el gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Ocorima, a la Casa Ban-



chero el 22 de junio del año pasado. Ello en el marco del "Caso Rolex" que también investiga a la presidenta Dina Boluarte.

El juez supremo Juan Carlos Checkley declaró fundado el requerimiento del fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, para que se confirme la incautación de dichas como parte de la investigación preliminar que se le sigue a Dina Boluarte por los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito y

omisión de consignar declaraciones en documento en agravio del Estado.

La decisión que confirma la incautación de dichos aretes se tomó por resultar "idónea, necesaria y proporcional porque permite asegurar un bien vinculado a los hechos investigados al ser identificado como cuerpo del delito que serviría para esclarecer este caso".

En la resolución del 17 de julio pasado, al que accedió RPP, se advierte que se cuenta con el ni-

vel elementos de convicción requerido para sustentar una confirmatoria de incautación, "en tanto inciden sobre los aspectos típicos de los delitos respecto de los cuales se vienen realizando las diligencias preliminares; esto es, principalmente, sobre el delito de Cohecho Activo Genérico por el que se investiga a Ocorima Núñez, así como por los delitos de Enriquecimiento Ilícito y Cohecho Pasivo Impropio por el que se investiga a Boluarte Zegarra". (Diario Correo)

Documentos demuestran que PJ no demoró en autorizar allanamiento a casa donde se encontraba Vladimir Cerrón



Esta semana, el ministro del Interior, Juan Santiváñez, afirmó que el Poder Judicial demoró muchas horas en autorizar el allanamiento en la casa donde se encontraba Vladimir Cerrón, por lo que no pudieron capturar al prófugo líder de Perú Libre.

Un reportaje de Cuarto Poder reveló documentos que desmentirían al titular del Mininter.

Dicho requerimiento

fiscal, fue firmado por Carlos Rodrigo Mera Palomino, fiscal provincial delegado de la fiscalía provincial corporativa especializada en delitos de corrupción de funcionarios de Junín.

En el documento se observa que llegó a manos del juez Wilder Camarena a las 10:25 de la noche, del viernes 14 de junio de 2024.

La orden de allanamiento fue autorizada por el juez

Camarena a las 12:51 de la mañana, del sábado 15 de junio de 2024. Esta medida incluía registro domiciliario, descerraje e inmovilización para la búsqueda de Cerrón.

Es decir, el Poder Judicial demoró 2 horas con 26 minutos en autorizar el allanamiento judicial de la casa en Huancayo donde se encontraba el exgobernador regional de Junín, y no 5 horas como aseguró Santiváñez a los medios de comunicación.

De acuerdo con la cronología de los requerimientos policiales, fiscales y judiciales, demostrarían que la demora no fue del Poder Judicial, sino de la Policía Nacional del Perú (PNP). (Diario Correo)

Hoy audiencia de control de acusación en el caso Heydy Macedo



19 meses y familia espera justicia con mucha transparencia

Un 31 de diciembre del 2022, desapareció en Huaraz Heydy Macedo Ballico (20), han pasado largos 19 meses y la familia no encuentra justicia en un proceso judicial largo y complicado, para la familia Macedo es un tema engoroso.

Hoy lunes 22 de julio a las 10 am, se llevará a cabo la audiencia de control de acusación en el caso de la joven desaparecida Heydy Macedo. Durante esta audiencia, el juez Yuri Cochachin Bonilla decidirá si los sujetos implicados en la desaparición de Heydy Denisse Macedo Ballico pasan a juicio o son absueltos de los cargos.

Los padres y hermanos de Heydy Macedo han manifestado que aún confían en la ad-

ministración de justicia por parte de los operadores y exigen mucha transparencia para una verdadera justicia en el proceso judicial.

Los familiares temen que el caso quede impune y los involucrados puedan quedar sueltos de toda culpabilidad luego que reconocieron que la indicada falleció y su cuerpo fue arrojado al río Pacllón en la provincia de Bolognesi.

Huayaney Cadillo Crizzly Catherine, Tapia Abanto Luz María, Nazario Flores, Guido Medrano y Figueroa Corilloclla Miguel Ángel, involucrado en el caso Heydy, tienen mucho que aclarar o volver a decir lo que ya dijeron, que son suficientes pruebas del delito cometido.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, ROQUE PABLO DEPAZ INTI Y SANTOS DEYSI BARRIONUEVO RODRIGUEZ SOLICITAN LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE UBICADO JR. RICARDO PALMA, SECTOR BELLAVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ – REGIÓN ANCASH. =====

LINDEROS: FRENTE: CON ROQUE PABLO DEPAZ INTI Y SANTOS DEYSI BARRIONUEVO RODRIGUEZ CON DOS TRAMOS **TOTAL: 9.04 ML. FONDO:** CON ELIAS PORFIRIO HENOSTROZA ZAMBRANO **CON: 9.00 ML. IZQUIERDA:** CON ELIAS PORFIRIO HENOSTROZA ZAMBRANO **CON: 4.53 ML. DERECHA:** CON ELIAS PORFIRIO HENOSTROZA ZAMBRANO **CON: 6.39 ML. AREA TOTAL: 48.11 M2. =====**

SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS Y TITULARES REGISTRALES: ELIAS PORFIRIO HENOSTROZA SAMBRANO Y LAURA ELENA HUAMAN YANAC. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS,** EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN SUNARP-HUARAZ CON PARTIDA: 02374888, PROVIENE DE UNA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA N° 1075 DE FECHA 29/08/2014 OTORGADO POR ELIAS PORFIRIO HENOSTROZA SAMBRANO Y LAURA ELENA HUAMAN YANAC A FAVOR DE LOS SOLICITANTES, SUSCRITO ANTE EL NOTARIO DE HUARAZ, LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz. =====

HUARAZ, 20 DE JUNIO DEL 2024.

FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, ROQUE PABLO DEPAZ INTI Y SANTOS DEYSI BARRIONUEVO RODRIGUEZ SOLICITAN **FORMACION DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO JR. RICARDO PALMA, SECTOR BELLAVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ – REGIÓN ANCASH. =====

LINDEROS: FRENTE: CON JR. RICARDO PALMA **CON: 9.00 ML. DERECHA:** CON EBER EDGAR HENOSTROZA HUAMAN **TOTAL: 5.61 ML. IZQUIERDA:** CON GENARO HENOSTROZA LEON **TOTAL: 7.47 ML. FONDO:** CON ELIAS PORFIRIO HENOSTROZA ZAMBRANO CON 2 TRAMOS **TOTAL: 9.04 ML. AREA TOTAL: 59.49 M2. =====**

SE EMPLAZA AL ANTERIOR PROPIETARIA LIDIA HILDA SARMIENTO HENOSTROZA **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS,** PROVIENE DE UNA ESCRITURAS DE COMPRAVENTAS N° 1065 DE FECHAS 29/08/2014 OTORGADO POR LIDIA HILDA SARMIENTO HENOSTROZA A FAVOR DE LOS SOLICITANTES SUSCRITO ANTE EL NOTARIO DE HUARAZ FREDY R. OTAROLA PEÑARANDA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz. =====

HUARAZ, 20 DE JUNIO DEL 2024.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, JAVIER ALBERTO BAZAN Y VILMA GLADYS SORIANO BONIFACIO SOLICITAN LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE UBICADO EN LA JR. LOS ALMENDROS, SECTOR SHANCAYAN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. =====

LINDEROS: FRENTE: CON JR LOS ALMENDROS CON DOS TRAMOS **TOTAL: 10.02 ML. DERECHA:** CON JAIME LUIS SORIANO BONIFACIO **CON: 11.77 ML. IZQUIERDA:** CON DELMA ROSMERY PEREZ ALVARADO **CON: 10.16 ML. FONDO:** CON ALEJO MAGUÑA ROBLES Y YOLANDA VERAMENDI GOMEZ **CON: 13.28 ML. AREA TOTAL: 126.58 M2. =====**

SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS Y TITULARES REGISTRALES: EDUARDO HENOSTROZA TORRES Y FORTUNATA GONZALES DE HENOSTROZA **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES QUE SE INDICA EN LOS LINDEROS,** EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA N° 11025856. SUNARP-HUARAZ, PROVIENE DE UNA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA N°1010, DE FECHA 10/02/2000 OTORGADO POR EDUARDO HENOSTROZA TORRES Y FORTUNATA GONZALES DE HENOSTROZA A FAVOR DE LOS SOLICITANTES, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ MAXIMO JACOME GONZALES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. =====

HUARAZ, 16 DE ABRIL DEL 2024.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, SABINA DONATA OROPEZA VILLACAQUI SOLICITA LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PL. CARAZ – INTERIOR PJE. DE USO COMUN, SECTOR CONO ALUVIONICO, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. **LINDEROS:** FRENTE: CON PJE DE USO COMUN **CON: 3.01 ML. DERECHO:** CON RUFINO OROPEZA VILLACAQUI **CON: 16.43 ML. IZQUIERDA:** CON PJE. DE USO COMUN Y JUANA OROPEZA VILLACAQUI Y TEOFILO HENOSTROZA CHAVEZ EN 04 TRAMOS. **TOTAL: 25.68 ML. FONDO:** CON EVARISTO LEON TORRES EN 02 TRAMOS **TOTAL: 10.46 ML. AREA TOTAL: 81.75 M2. =====**

SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS Y TITULARES REGISTRALES: PRUDENCIO OROPEZA CLEMENTE Y VENANCIA VILLACAQUI SALAZAR **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES QUE SE INDICA EN LOS LINDEROS,** EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11329257 SUNARP – HUARAZ, PROVIENE DE UNA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA N°49, DE FECHA 14/01/2005 OTORGADO POR PRUDENCIO OROPEZA CLEMENTE Y VENANCIA VILLACAQUI SALAZAR A FAVOR DE LA SOLICITANTE, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ CARLOS YSLA GUANILO. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz. =====

HUARAZ, 03 DE MAYO DEL 2024.

Voraz incendio devora chacras en Chavín de Huántar

Lenguas de fuego acaban con pastos naturales

Los incendios no cesan en la zona de los Conchucos, ayer atacó un nuevo siniestro pastos naturales y demás componentes de la flora silvestre al igual que la

fauna.

En esta oportunidad los pobladores del distrito de Chavín de Huántar, reportaron un incendio que se propaló inmediatamente por las faldas del cerro ante la mirada atónita de la ciudadanía que

nada podría hacer.

Es aterrador los incendios que se vienen suscitando y estamos por llegar a 70 siniestros que nos están dejando cientos de hectáreas de pastos naturales en cenizas con un medio ambiente totalmente contaminado.

En la zona del incendio hay tierras de cultivos, árboles que protegen el ecosistema, todo esto se encuentra a merced de las lenguas de fuego ocasionados por la mano del hombre.

De igual modo por el lugar existe animales de crianza doméstica como ovejas, entre otros que también son perjudicados por las quemaduras que ocasionan los lugareños con el tema equivocado de fertilizar las tierras y favorecerla.

(Araldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE UN(A) (01) ANFITRÓN/A PARA LA SEDE DE CARHUAZ Y UN(A) (01) ORIENTADOR(A) PARA LA SEDE DE HUARI PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN AL USUARIO (MAU) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	17 de julio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	18 a 19 de julio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	19 al 24 de julio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

2024-015-00000190.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Tercera convocatoria para la contratación de los "ADQUISICIÓN DE UTILES Y MATERIALES DE ESCRITORIO (NO UBICADOS EN EL CATALOGO DE BIENES DE PERU COMPRAS) PARA LA ATENCION DE LAS DIFERENTES AREAS Y MODULOS (ALMACEN CENTRAL, ARCHIVO CENTRAL, MODULO CORPORATIVO LABORAL Y MODULOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (SANCION PENAL Y PROTECCION) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de julio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	Del 19 y 22 de julio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	23 de julio del 2024 Hasta las 04:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: **2024-015-000191**

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Sepultaron restos de docente que pereció en incendio

Pueblo de Huari lloró deceso de Luis Castro Zorrilla



Ayer en medio de profundo dolor fueron sepultados los restos del docente Luis Constantino Castro Zorrilla, quien dejó de existir en

un incendio forestal en el lugar denominado Pochoncocha.

Con el cuerpo presente se ofició una misa en sufragio de

su alma del que en vida fue docente de educación primaria en el distrito de Chavín de Huántar, tras el trágico suceso nadie supo

que hacer solo implorar para que la gente deje de hacer quemas

en sus chacras que se convierten en dantescos incendios.

En Incaraga se encontraba el profesor Luis Castro, atendiendo sus quehaceres agrícolas cuando fue sorprendido por el fuego y al tratar de sofocarlo se asfixió y las llamas terminaron por dejarlo sin vida.

Durante el sepelio, su hija tuvo palabras de dolor para con su padre y reconoció sus dotes de docente, pintor, constructor, locutor, artesano, agricultor, entre otros oficios que denominaba el ex alcalde del centro poblado de Castillo, en donde también cumplió trabajo de autoridad edil.

Luis Constantino Castro Zorrilla (QEPD) fue sepultado con honores por el pueblo de Huari al ser catalogado como un buen y dedicado docente.

(Araldo Mejía Bojórquez)

FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, DAVID HONORATO LEON QUITO Y ROSA HERMELINDA AGUILAR HUAMAN SOLICITAN LA FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO CALLE LA CIENCIA, SECTOR NICRUPAMPA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. LINDEROS: FRENTE: CON CALLE CIENCIA CON 03 TRAMOS. TOTAL: 12.78 ML. DERECHA: CON HERMENEGILDO TORRE PINEDA CON: 17.13 ML. IZQUIERDA: CON DARIA LUZMILA SAAVEDRA VILLON CON: 17.87 ML. FONDO: CON FEDERICO EMILIANO POCOY LUCERO EN 02 TRAMOS TOTAL: 12.84 ML. AREA TOTAL: 223.56 M2. SE EMPLEZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS: JULIO RAMIREZ JACOME Y GRACIELA ROMERO HURTADO DE RAMIREZ SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS, PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 1,183 DE FECHA 28/08/1986 OTORGADO POR JULIO RAMIREZ JACOME Y GRACIELA ROMERO HURTADO DE RAMIREZ A FAVOR DE LOS SOLICITANTES. SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ REGULO V. VALERIO SANABRIA. ESTOS DOCUMENTOS MENCIONADOS ACREDITAN DE MANERA FEHACIENTE QUE EL PREDIO CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES NO CORRESPONDIENDO NOTIFICAR A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES NACIONALES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. HUARAZ, 01 DE JUNIO DEL 2024.


FREDY ROLANDO OTÁROLA PENARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



EDICTO

Por ante el Juzgado Civil de la Provincia de Huaylas, de la Corte Superior de Justicia de Ancash, que despacha el Señor Juez Dr. ALEXANDER SOTOMAYOR CASTRO; y el Especialista Legal que autoriza: HILARIO ADRIAN SANDOVAL CASTROMONTE; en el Expediente N° 00071-2024-0-0207-JR-CI-01: Resolución N° 01, del 24 de Junio del 2024; AUTOS Y VISTOS; se resuelve ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por Juan Edgar Oro Rosas y Janeth Virginia Milla Rosas, contra el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil Reniec Caraz, con citación del Ministerio Público Fiscalía de Familia de la Provincia de Huaylas, sobre cambio de nombre de su hijo: Sethrollings Jhunino Oro Milla, Primer Prenombre: SETHROLLINGS por LIAM, que en adelante se le llamará: LIAM JHUNINO ORO MILLA; la que se tramitará conforme a las reglas del Proceso Sumarísimo; conforme a lo dispuesto en el artículo 828° del Texto Único Ordenado del Código Procesal Civil. PUBLÍQUESE un extracto de la solicitud formulada por una sola vez en el diario Oficial El Peruano y en el Diario de Mayor Circulación de la ciudad de Huaraz, debiendo acreditar la realización de las publicaciones conforme lo dispone el artículo 167° del Código citado. Lo que pone a conocimiento para los fines de ley.

Caraz, 19 de Julio del 2024.


HILARIO ADRIAN SANDOVAL CASTROMONTE
ESPECIALISTA LEGAL
ABOGADO CIVIL DE CARAZ


CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ANCASH

FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, ROBERTO CARLOS ARANDA REYES SOLICITA LA FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. SANTA ROSA DE COCHAC S/N, SECTOR COCHAC, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. LINDEROS: FRENTE: CON CASIMIRA REYES VDA DE GUARDA Y PASAJE PRIVADO EN 03 TRAMOS. TOTAL: 16.05 ML. DERECHA: CON FELIX FERNANDO YLDEFONSO SHUAN EN 02 TRAMOS. TOTAL: 10.92 ML. IZQUIERDA: CON EUGENIA FANY REYES BONIFACIO CON: 10.87 ML. FONDO: CON FELIX FERNANDO YLDEFONSO SHUAN CON: 13.93 ML. AREA TOTAL: 140.04 M2. SE EMPLEZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS: MARCELINO REYES YAURI, JUANA MINAYA MACEDO DE REYES, IDA LIDIA REYES MINAYA SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS; PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 231 DE FECHA 23/04/1956 OTORGADO POR MARCELINA MACEDO RAMIREZ DE MINAYA A FAVOR DE MARCELINO REYES YAURI, JUANA MINAYA MACEDO DE REYES, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ PABLO VIRIGILIO HUERTA, MEDIANTE UNA MINUTA DE DONACION N° 153 - 2017 DE FECHA 15/05/2017. ESTOS DOCUMENTOS MENCIONADOS ACREDITAN DE MANERA FEHACIENTE QUE EL PREDIO CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES NO CORRESPONDIENDO NOTIFICAR A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES NACIONALES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. HUARAZ, 21 DE JUNIO DEL 2024.


FREDY ROLANDO OTÁROLA PENARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz




SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

- HUARAZ
- CHACAS
- PISCORAMBA
- POMABAMBA
- Y VICEVERSA


COMPRA TUS PASAJES
926 993 324
935 751 233
921 265 279

OFICINAS
• Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) - HUARAZ
• Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) - HUARAZ
• Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) - POMABAMBA
• Via Evitamiento (Carretera Principal) S/N - PISCOSAMBA

En Jangas fuertes vientos destruyen techos de viviendas e instituciones

Poblado de Huanja fue el más afectado por el evento natural



El último fin de semana se registraron vientos fuertes en el

centro poblado de Huanja, distrito de Independencia, provincia de

Huaraz; fenómeno natural que causó el desprendimiento de los techos

de una vivienda de material rústico y de las instituciones educativas

“Daniel Alcides Carrión” y “San Isidro” ubicados en el lugar señalado.

Según la evaluación

de daños, este evento también afectó las ventanas y techo de acceso a la azotea de la Municipalidad del Centro Poblado de Huanja. Ante ello, el gobierno distrital de Jangas coordinará con la UGEL – Huaraz para que realicen su evaluación de acuerdo a su sector; así como, gestionar la entrega de bienes de ayuda humanitaria para la familia afectada.

En tanto y frente a la ola de incremento de vientos fuertes, las autoridades del Indeci, Defensa Civil, Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres de las municipalidades provinciales y distritales, hacen un llamado a la población a tomar medidas preventivas frente a esta contingencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E

BARANDA - 3 TON

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

Visítanos ahora mismo

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Morena S.A.C.

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

V Feria Regional de Emprendimientos Rurales Inclusivos

Este 25 de julio en la plazuela de Belén



Banderas.

En tal sentido todo está listo la V Feria Regional de Emprendimientos Rurales Inclusivos, organizada por la Unidad Territorial de Foncodes Huaraz en colaboración con los Núcleos Ejecutores Centrales de Fidel Olivas Escudero, Casca, Lucma, Shilla, Cascapara, Pueblo Libre, Pira y Mirgas. El evento se realizará en el Parque de las Banderas de Belén.

Será este 25 de los corrientes a partir de las 8:00 de la mañana. Se cumplirán actividades diversas como un colorido pasacalle, evento que contará con la presencia de los participantes de la feria, acompañado de danzantes y artistas de música regional.

Posteriormente se dará paso a la Exposición de Productos en donde los emprendedores ofrecerán una diversa gama de productos que incluyen hortalizas, patatas, fresas, aguaymanto, linaza, miel, panes, truchas, artesanía y platos típicos regionales, y mucho más.

Todos están invitados a ser parte de este gran evento feria que realizan los emprendimientos rurales inclusivos de la Unidad Territorial de Foncodes - Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 12 DE ABRIL DEL 2024.

SEÑORES: VICTOR MANUEL RIVERA VIZCARRA
FAUSTINA ESPINOZA VDA DE ASSUREIRA Y POSIBLES HEREDEROS.
HERMOGENES VIVIANO CORAL VEGA

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO EN PASAJE SANTA TERESA N° 243 BARRIO NUEVA FLORIDA, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH SOLICITADO POR JUAN CARLOS DE LA CRUZ HUANUCO Y ESPOSA LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE TITULAR REGISTRAL, ANTERIOR PROPIETARIO Y COLINDANTE, SI ES QUE NO ESTÁ AFECTANDO DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO CON FECHA 16/05/2024, 22/05/2024 Y 28/05/2024, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz. =====

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 04 DE MARZO DEL 2024.

SEÑORES: PEDRO LUIS GONZALES MORENO, DEMETRIO JACOME LUGO Y ZENAIDA CELESTINO DE JACOME
MAXIMO JUAN JACOME GOMEZ
VISTA SUR MOBILIARIA S. A. C GERENTE LUIS EDUARDO NAVAS SANTILLAN

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE NN SIN, SECTOR RATAQUENUA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH, SOLICITADO POR RAFAEL ARCANGEL QUIÑONES URBANO LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTES Y ANTERIORES PROPIETARIOS, SI ES QUE NO ESTÁ AFECTANDO DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO CON FECHA 20/03/2024, 26/03/2024 Y 03/04/2024, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz. =====

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



EDICTO

Por ante el Juzgado de Mixto de Pomabamba que despacha el Señor Juez Edwin Julca Paulino, y la Secretaria Rocío Alvarez Acero; Exp. N° 0022-2024, RESOLUCIÓN N° DIEZ, cuyo resumen es el siguiente: Pomabamba tres de junio del año dos mil veinticuatro; AUTOS Y VISTOS: (parte pertinente) SE RESUELVE: ADMITIR a trámite, vía proceso ABREVIADO, la presente demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, interpuesta por EUGENIO CABELLO RAMÍREZ, a quien se le tiene por apersonado al proceso y por señalado su domicilio procesal; consiguientemente córrase TRASLADO de la presente demanda a los demandados ZENOBIA EUSEBIO GARCÍA, JULIO CASTILLO EUSEBIO, MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES a través de su Procurador Público y MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA a través de su representante Legal, el alcalde Daniel Salomón Ocaña Alejo, por el plazo de DIEZ DÍAS conforme lo establece las normas de nuestro ordenamiento jurídico procesal civil, a fin de que cumpla con absolverla, bajo apercibimiento en caso de no absolver la demanda de declararse su rebeldía en caso de incumplimiento; disponiéndose además **EMPLAZARSE** a los colindantes señalados en su escrito de folios cuarenta y cinco, en sus respectivos domicilios reales.-

EDWIN JULCA PAULINO
JUEZ
JUZGADO MIXTO Y PENAL UNIPERSONAL DE POMABAMBA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

ROCIÓ ALVAREZ ACERO
SECRETARIA JUDICIAL
Juzgado Mixto de Pomabamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Están ultimando detalles de lo que serán las actividades para la V Feria Regional de Emprendimientos Rurales Inclusivos que organiza Foncodes.

Se pone en conocimiento de la población que la importante actividad se desarrollará en Huaraz y ocupará los espacios del lugar conocido como el Parque Las

EMPRESA DE TRANSPORTE

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Agua potable para Ichoca y Coyllur

450 familias serán los beneficiados



La Municipalidad Provincial de Huaraz, presidida por el alcalde David Rosales Tinoco, realizó la inauguración de la obra "Mejoramiento de Servicio del Agua Potable de los Centros Poblados Ichoca y Coyllur, del distrito de Huaraz, provincia de Huaraz

– Ancash", que tuvo más de 10 años de espera por la población, obra que se inició en la gestión del ex alcalde Rori Mautino.

"Hemos desarrollado la instalación

del agua potable, un proyecto que beneficia a más de 450 familias, por ello mejoramos el expediente técnico y solucionamos todos los problemas que se arrastraban de anteriores años. El pueblo está contento, porque mejoramos su calidad de vida, todos somos huaracinos y seguiremos ejecutando obras a su favor" señaló el alcalde.

Por su parte, los alcaldes de los centros poblados de Ichoca y Coyllur, así como los presidentes de las JASS beneficiadas agradecieron al alcalde de Huaraz por hacer realidad tan importante obra. Mostrando su respaldo total a la gestión.

Como es de conocimiento público, la obra en mención estuvo suspendida por varios factores, es por ello que, tras una adecuada coordinación con nuestros ciudadanos del sector, autorida-

des de la comuna provincial y equipo técnico, se hizo las gestiones correspondientes para retomar y culminar los trabajos de manera inmediata.

En las especificaciones del expediente técnico contempló la captación de agua, líneas de conducciones, reservorios, pases aéreos, línea de distribuciones, conexiones domiciliarias y todo lo que comprende los trabajos de agua potable, que beneficiará directamente a más de 300 ciudadanos en la zona de intervención.

De esta manera se busca erradicar las enfermedades frecuentes que se han venido registrando como: problemas gastrointestinales y parasitarias, producto del consumo de agua no potable, de esta manera se mejora la calidad de vida de la población que en muchas ocasiones han sido ignorados.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

MARTIN VENTURA GONZALEZ
 ABOGADO – MARTILLERO PUBLICO – CURADOR PROCESAL
 REMATES PRIVADOS – REMATES JUDICIALES – SUBASTAS PÚBLICAS – REMATE DE JOYAS
 martinventuramartillero@gmail.com
 943937075 – 963330595 – 933758400
 CASILLA ELECTRONICA N°43568

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE JUDICIAL DE BIEN INMUEBLE

SCOTIABANK PERU S.A.A. CONTRA CABALLERO VALDIVIANO, LASTENIA MARY Y CASTROMONTE MAGUIÑA EMILIO ARTURO, SOBRE EJECUCION DE GARANTIAS, EXPEDIENTE JUDICIAL N°00516-2016-0-0201-JR-CI-02, SEGUNDO JUZGADO CIVIL HUARAZ CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, SEÑORA JUEZ DRA. BACILIO SALAZAR EMMA CONSUELO Y ESPECIALISTA LEGAL DRA. CADILLO DE LA CRUZ SARA BEATRIZ, HAN DISPUESTO REMATE JUDICIAL PRIMERA CONVOCATORIA:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE
 MANZANA B LOTE 22 URBANIZACIÓN LAS LOMAS, SECTOR HUANCHAC – ACOVICHAY, DISTRITO DE INDEPENDENCIA. PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH, PARTIDA ELECTRÓNICA N°11027226 REGISTRO PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ, OFICINA REGISTRAL HUARAZ.
VALOR DE TASACIÓN: US\$. 12,186.38 (DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS Y 38/100 DOLARES AMERICANOS)
BASE DEL REMATE: US\$. 8,124.25 (OCHO MIL CIENTO VEINTE Y CUATRO Y 25/100 DOLARES AMERICANOS), EQUIVALENTE A SUS 2/3 PARTES DE SU VALOR COMERCIAL.

AFECCIONES
 HIPOTECA A FAVOR BANCO WIESE SUDAMERIS HASTA US\$. 8,065.00 (OCHO MIL SESENTA Y CINCO Y 00/100 DOLARES AMERICANOS), FINALIDAD GARANTIZAR CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO POR LA CUAL SE ENTREGA EL CRÉDITO PARA SER EMPLEADO (FONDO MI VIVIENDA – PROGRAMA TECHO PROPIO) OTORGADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA FECHA 10-08-2004 OTORGADA POR NOTARIO PUBLICO DE HUARAZ DR. REGULO VALERIO SANABRIA, INSCRITA ASIENTO 000002 PARTIDA ELECTRÓNICA N°11027226 DEL REGISTRO DE PREDIOS/REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE LA ZONA REGISTRAL N° VII – SEDE HUARAZ, OFICINA REGISTRAL HUARAZ. FECHA DE INSCRIPCIÓN 26-08-2004.
DIA Y HORA DEL REMATE: MIERCOLES 28-08-2024 A HORAS 10:00AM.
LUGAR DEL REMATE: LOCAL DEL JUZGADO SITO EN PLAZA DE ARMAS DE HUARAZ S/N SEDE PRINCIPAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH.
LOS POSTORES: DEBERÁN 1) OBLAR ANTES DEL REMATE, MEDIANTE DEPÓSITO EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA GIRADO A SU NOMBRE SIN SELLO DE NO NEGOCIABLE EL 10% DEL VALOR DE LA TASACIÓN, NO ESTÁ OBLIGADO A ESTE DEPÓSITO EL EJECUTANTE, ASÍ MISMO EL EJECUTADO NO PUEDE SER POSTOR (ART. 735 CPC). 2) PRESENTAR EN LA DILIGENCIA EN ORIGINAL Y COPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O RUC, SEGÚN CORRESPONDA; Y EL ARANCEL JUDICIAL RESPECTIVO CONSIGNANDO EL JUZGADO, NÚMERO DE EXPEDIENTE Y EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD O RUC. 3) PRESENTAR COPIA DEL CHEQUE DE GERENCIA SI EL OBLAJE SE REALIZA CON DICHO INSTRUMENTO. 4) EN CASO DE ACTUAR A TRAVÉS DE REPRESENTANTE SE DEBERÁ ACREDITAR LOS PODERES RESPECTIVOS CON LA VIGENCIA DE PODER RESPECTIVA. **EL ADJUDICATARIO Y/O ELE EJECUTANTE SEGÚN CORRESPONDA EL CASO EN PARTICULAR CANCELA LOS HONORARIOS PROFESIONALES DEL MARTILLERO PUBLICO MÁS EL IGV RESPECTIVO DE ACUERDO A LEY AL FINALIZAR EL REMATE JUDICIAL DE ACUERDO AL ARTÍCULO 18 DEL DECRETO SUPREMO N° 008-2005-JUS (REGLAMENTO DE LA LEY DEL MARTILLERO PUBLICO). EL REMATE JUDICIAL SERÁ EFECTUADO POR MARTIN VENTURA GONZÁLEZ – ABOGADO – MARTILLERO PÚBLICO - REGISTRO NACIONAL N°324. CELULAR 943937075 – 963330595 – 933758400. SÍRVASE REVISAR EL CONTENIDO DE ESTE EDICTO ANTES DE SU PUBLICACIÓN, BAJO RESPONSABILIDAD. (06 DÍAS DE PUBLICACIÓN) JUEVES, 13 DE JUNIO DEL 2024.**

DRA. CADILLO DE LA CRUZ SARA BEATRIZ
 Secretaria Judicial
 Segundo Juzgado Civil de Huaraz
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EDICTO SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Por ante el Juzgado Mixto Sede Pomabamba, seguida por FLORES VIDAL POLICARPO Y ROSARIA ROQUE VERGARAY, sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, bajo la actuación del Especialista Legal ALVAREZ ACERO ROCIO DELSY, el señor JUEZ DEL JUZGADO MIXTO Dr. JULCA PAULINO EDWIN, ha dispuesto la publicación de edictos según el art. 506 C.P.C.; en el Proceso Civil, del siguiente extracto de la demanda donde (...) **SE RESUELVE; ADMITIR** a trámite en vía de Proceso Abreviado la demanda interpuesta por FLORES VIDAL POLICARPO Y ROSA ROQUE VERGARAY contra los colindantes Uldarico Flores López, Domingo Chauca Vega, Manuel Grimaldo Huerta y Jorge Gudello Álvarez Matos en consecuencia **PUBLIQUESE** un extracto de la presente resolución por tres veces en la forma prevista por los artículos 167 Y 168 del Código Procesal Civil-, en el diario oficial "El Peruano" y en el diario de mayor circulación de la región, teniendo por ofrecidos los medios probatorios que a esta parte corresponde por el término de ley. Firma completa del Juez JULCA PAULINO EDWIN, ante mí ALVAREZ ACERO ROCIO DELSY, Especialista Legal. Se efectúa la presente publicación para los fines consiguientes de ley.

Pomabamba, 17 de abril del 2024.

EDWIN JULCA PAULINO
 JUEZ
 JUZGADO MIXTO Y PENAL UNIPERSONAL DE POMABAMBA
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

ROSARIO DELSY ALVAREZ ACERO
 Secretaria Judicial
 Juzgado Mixto de Pomabamba
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Con un bombero intoxicado y cuantiosos daños en funeraria controlan incendio en PPAO



Después de casi cuatro horas pudo ser controlado el incendio ocurrido esta noche en una vivienda de tres pisos en el sector El Satélite, Ppao, Nuevo Chimbote. Se supo que el lugar funcionaba un taller de carpintería que fabricaba ataúdes. Para atender la emergencia llegaron los bomberos, agentes del Serenazgo de Nuevo Chimbote y de Chimbote. Un bombero tuvo que ser llevado al hospital de Essalud del distrito debido a que se intoxicó al inhalar el humo.

En la vivienda funcionaba una funeraria cuyos ataúdes se quemaron en el incendio.

El hecho se registró a las 6:45 de la tarde en la manzana G, lote 26 Ppao - Satélite, Nuevo Chimbote. Según información recogida por el Serenazgo de Chimbote, al parecer trabajos de soldadura en la azotea habría originado el fuego.

La vivienda afectada es de propiedad de la familia Oroya (Chimbote Noticias)



EDICTO

Por ante el Juzgado de Mixto de Pomabamba que despacha el Señor Juez Edwin Julca Paulino, y la Secretaria Rocío Alvarez Acero; Exp. N° 0028-2024, RESOLUCIÓN N° DOS, cuyo resumen es el siguiente: Pomabamba nueve de julio del año dos mil veinticuatro; AUTOS Y VISTOS; (parte pertinente) SE RESUELVE: ADMITIR a trámite, vía proceso ABREVIADO, la presente demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO y la INSCRIPCIÓN DEL PREDIO EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° VII - HUARAZ, interpuesta por MERY LUZ LÓPEZ SOTOMAYOR, a quien se le tiene por apersonado al proceso y por señalado su domicilio procesal; consiguientemente córrase TRASLADO de la presente demanda a la sucesión de JUANA PAREDES SOTOMAYOR, por el plazo de DIEZ DÍAS conforme lo establece las normas de nuestro ordenamiento jurídico procesal civil, a fin de que cumpla con absolverla, bajo apercibimiento en caso de no absolver la demanda de declararse su rebeldía en caso de incumplimiento; disponiéndose además EMPLAZARSE a los colindantes señalados en su escrito de folios seis.-

EDWIN JULCA PAULINO
JUEZ
JUZGADO MIXTO PENAL UNIPERSONAL DE POMABAMBA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

ROCÍO ALVAREZ ACERO
SECRETARIA
JUZGADO MIXTO PENAL UNIPERSONAL DE POMABAMBA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EDICTO

Por ante el Juzgado de Mixto de Pomabamba que despacha el Señor Juez Edwin Julca Paulino, y la Secretaria Rocío Alvarez Acero; Exp. N° 0028-2024, RESOLUCIÓN N° DOS, cuyo resumen es el siguiente: Pomabamba nueve de julio del año dos mil veinticuatro; AUTOS Y VISTOS; (parte pertinente) SE RESUELVE: ADMITIR a trámite, vía proceso ABREVIADO, la presente demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO y la INSCRIPCIÓN DEL PREDIO EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° VII - HUARAZ, interpuesta por MERY LUZ LÓPEZ SOTOMAYOR, a quien se le tiene por apersonado al proceso y por señalado su domicilio procesal; consiguientemente córrase TRASLADO de la presente demanda a la sucesión de JUANA PAREDES SOTOMAYOR, a quienes debe notificarse por EDICTOS conforme a lo establecido por el artículo 164° y 167° del Código Procesal Civil.-

EDWIN JULCA PAULINO
JUEZ
JUZGADO MIXTO PENAL UNIPERSONAL DE POMABAMBA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

ROCÍO ALVAREZ ACERO
SECRETARIA
JUZGADO MIXTO PENAL UNIPERSONAL DE POMABAMBA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Fiesta patronal en Cajatambo



Toda la devoción y fervor en la fiesta patronal de Cajatambo en honor a Santa María Magdalena. Lima, (JOSVIC) – La ciudad de Cajatambo se prepara para celebrar con gran fervor y devoción la fiesta patronal del mes de julio en honor a Santa María Magdalena. Esta festividad, que se lleva a cabo cada año, es una ocasión especial para los

habitantes de esta localidad, ya que la Santa escogió este lugar para quedarse y proteger a sus fieles. Santa María Magdalena, con su imagen imponente, es venerada por su bondad y amor incondicional hacia aquellos que la invocan con fe. En esta festividad, se le rinde homenaje a través de diversas actividades religiosas y culturales que reflejan la

devoción de los cajatambinos hacia su patrona. La figura de Santa María Magdalena en Cajatambo es símbolo de fortaleza y protección. Su presencia se hace sentir en cada rincón de la ciudad, recordando a los habitantes la importancia de mantener viva la fe y la devoción en sus corazones. Durante la fiesta patronal, se realizan procesiones,

misas solemnes, el baile de las pallas y la marcha del capitán Pizarro; también, dos días de tarde taurina y otras manifestaciones culturales que enriquecen la celebración y fortalecen los lazos comunitarios. Es un momento de encuentro y alegría para todos los cajatambinos, quienes se unen en

torno a su patrona para expresarle su gratitud y lealtad. Santa María Magdalena no tolera la poca fe ni las imposiciones, por lo que en esta festividad se busca promover valores como el respeto, la solidaridad y la fraternidad entre los habitantes de Cajatambo. Es una oportunidad para re-

novar el compromiso con la fe y seguir el ejemplo de amor y compasión que nos brinda nuestra santa patrona. En este mes de julio, Cajatambo se viste de fiesta para celebrar a Santa María Magdalena con alegría y gratitud. Que su protección y guía sigan iluminando el camino de todos los cajatambinos en esta festividad tan especial. (José Víctor Roque)



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araoz Nro. 142, Independencia - Huaraz
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142



Fiesta rimense: Sporting Cristal goleó 4-0 a Sport Boys en el Gallardo



El goleador, el goleador, el goleador se corea en las tribunas del Alberto Gallardo. Cuando Sporting Cristal no convence en la idea como en el campo, Martín Cauteruccio se convierte en un bombero para Guillermo Farré como para la dirigencia. En el área, el uruguayo apaga el incendio que había en el estadio, que gritaba en contra de Joel Raffo y el equipo formado para el Clausura. Sin Ignacio en la zaga, quedaba la interrogante de cómo iba a pararse la 'SC', pero no hay mucho detenimiento a la última línea cuando el

'9' responde con goles. Cristal goleó 4-0 a Sport Boys, con un doblete de 'Cauté' que da tranquilidad para el trabajo que busca plasmar el nuevo DT en la última parte del año. Santiago González y Rafael Lutiger aparecieron también en la fiesta.

Hasta los 30', el cuadro de La Florida no asomaba sobre el arco de Steven Rivadeneira. Ni con regates del 'Santi', ni Joao Grimaldo ni pases en profundidad de Gustavo Cazonati. Pero ahí estaba la buena ubicación del charrúa, cuando Gon-

zález metió un centro, para hallar al '9' para el 1-0. Calma en el Rímac, palmas hacia su delantero y análisis más en profundidad para el segundo tiempo. No obstante, para los últimos 45', Cristal desaprovechó dos ocasiones clarísimas (una de Cauteruccio y otro de González), con lo que la impaciencia solo pudo acabar con un puntillazo del goleador a los 77'. ¿Hay dudas sobre los extranjeros? Muy difícil, pero sí en cuanto al engranaje. ¿Por qué?

En los 13' finales, Cristal metió tres (Cauteruccio, González, 89', y Lutiger, 90+1'), entonces, ¿qué cambia del cuadro del Rímac? ¿La izquierda de Távora sobre Pretell? Por más que el hincha se resista a la titularidad del volante central, el '25' hace jugar a sus compañeros, tiene buen pie para los centros y tiros libres, por lo que da variantes al equipo en el campo

de juego. Por ahora. Probablemente, Farré lo entienda así para la próxima jornada a la hora de hacer explotar a extremos, que, hoy en día, solo aparecen por la individualidad y no el juego en equipo.

Una línea para aparte para Alejandro Pósito, que lo hizo bien hasta una lamentable lesión, que lo hizo salir en camilla del campo de juego. Y es el problema de Cristal en todo el año. Primero fue Leonardo Díaz y ahora ha sido Pósito, de quien esperemos una pronta recuperación para su regreso a la Liga 1. A falta de un parte médico, todo hace indicar que Franco Romero, cuando sea oficializado en el club, sea quien tome el lugar en la defensa para acompañar a Gianfranco Chávez. Y esperemos se entienda bien el '4'.

Con Diego Enríquez, por su parte, será el portero titular hasta nuevo

aviso. El arquero estuvo seguro bajo los tres palos cuando fue requerido y Farré ha dado el OK. Ojalá esta goleada sea el inicio para el conjunto del Rímac comience a encontrar su fútbol en el Torneo Clausura.

Sporting Cristal vs. Sport Boys: lo que se les viene

Luego de este enfrentamiento, Sporting Cristal volverá a tener actividad la próxima semana, cuando reciba a Cienciano por la tercera jornada del Torneo Clausura 2024 de la Liga 1. Este compromiso está programado para el sábado 27 de julio desde la 1:00 p.m., se disputará en el Estadio Alberto Gallardo y será transmitido en exclusiva por la señal de L1 MAX, disponible en la parrilla de canales de DIRECTV, Claro TV y Best Cable, además de su versión de streaming en las plataformas de Liga 1 Play, Zapping TV y Fanatiz.

Los 'celestes' estuvieron muy cerca de ganar el Torneo Apertura, pero el 1-0 sobre Comerciantes Unidos no fue suficiente para evitar que Universitario de Deportes se lleve el primer certamen de la temporada. En ese sentido, tras la salida de Anderson Moreira, la directiva de 'SC' apostó por Guillermo Farré como su reemplazante y ahora tendrá la misión de recomponer el camino de un plantel que se verá diezmo por la reciente venta de Ignacio da Silva a Fluminense.

Sport Boys, por su parte, también volverá a jugar la próxima semana, cuando viaje a Cusco para rivalizar con Deportivo Garcilaso. Este encuentro está pactado para el viernes 26 de julio desde las 6:00 p.m., tendrá lugar en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega e igualmente será transmitido por L1 MAX. La última vez que ambos conjuntos se vieron las caras fue por el Apertura, con victoria de la 'Misilera' por 2-0, gracias a las anotaciones de Pablo Bueno y Fabrizio Roca.

(Depor)

A puertas del clásico: Universitario y Atlético Grau empataron por 1-1 en Sullana



En la previa del partido, Universitario de Deportes tenía obligación de llevarse los tres puntos del calor de Sullana; en el trámite del encuentro, el empate suma para la lucha en el Torneo Clausura. A dos puntos de los líderes Melgar y Alianza Lima, la 'U' no pudo encontrar la fórmula de superar al

conjunto de Ángel Comizzo, pero tratándose de 90 minutos sobre los 30° de grados de temperatura, el punto suma para enfocarse en el clásico del fútbol peruano ante Alianza Lima. Lástima nomás que Fabián Bustos no podrá contar con Horacio Calcaterra, tras ser expulsado sobre el final del

choque. Toca solo regresar a Lima, a pensar en el rival de enfrente y darles una alegría a los hinchas en Fiestas Patrias y, especialmente, a puertas del Centenario del club.

En el análisis del encuentro, la 'U' tuvo dos caras: una en la primera etapa y otra en la segunda. En los 45' iniciales, Bustos aprovechó la velocidad y toque de Andy Polo y Nelson Cabanillas por la banda derecha e izquierda. El gol era una cuestión de minutos bajo la atenta mirada del DT, que terminó dando frutos tras una habilitación de cabeza de Martín Pérez Guedes para Alex Valera, quien corrió unos tres

metros y definición al palo izquierdo de Patricio Álvarez. Gol y celebración de la 'U', que lo mereció tras tres jugadas previas: un remate afuera del propio Pérez Guedes, un disparo al palo de Edison Flores y un taco a la nada de Valera en los minutos previos.

No obstante, la alegría duró apenas 7 minutos. Tras un pelotazo al área del equipo 'Albo', Williams Riveros dio un mal despeje de cabeza, que fue aprovechado por Mauro Da Luz. El uruguayo controló -y aprovechando su velocidad- le ganó a la defensa de la 'U' para definir y decretar el empate. Nada tuvo que hacer Sebastián

Britos, quien fue clave en el segundo tiempo para que los merengues no se llevaran una derrota a casa. La seguridad del portero es cuestionable en el campeonato.

Para el segundo tiempo, la 'U' no generó peligro en el arco del 'Pato' Álvarez. Atlético Grau, creemos que el factor sol también influye, tomó las riendas del coite. Da Luz intentó más de una vez, así como también lo hacía Tomás Martínez, peleándose con los defensores rivales. No obstante, para el 89', cuando el charrúa no pudo más y entró Ray Sandoval, fue que el local tuvo dos opciones claras de ponerse en ventaja:

un mal remate de Freddy Oncoy (entró por Neri Bandiera a los 78') y otro del mismo Sandoval, que pegó mal de volea a las manos de Britos. ¿Fue un mal partido de la 'U'? Para nada, el clima, el campo de juego y otros factores también influyen, pero toca analizar el juego.

Sin embargo, sí influye la expulsión de 'Calca', quien le quitará una opción en el segundo tiempo al DT. No se entiende bien la roja al futbolista, dado que la intención nunca fue golpear al futbolista de Grau. Pero Micke Palomino vio agresión y así terminaron las cosas en Sullana. Toca pensar en el compadre para el clásico, a la espera de conseguir los tres puntos en el Monumental.

(Depor)